

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32380** JOSEP MARÍA CLARISÓ FLORENSA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 24/2008-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Ozáez Herbaz contra Josep María Clarisó Florensa, dimanante de autos demandas 457/2006-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Josep María Clarisó Florensa en situación de insolvencia por importe de 36.195,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 20 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077095-1